



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

## ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 20 DE JULIO DEL AÑO 2005.

**Uno.-** Aprobar el Acta de la sesión plenaria ordinaria del día 6 de julio del año 2005.

**Dos.-** 1. Quedar enterado del cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha sesión plenaria.

2. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, tomar conocimiento del acuerdo de designación adoptado por el Sr. Presidente, a favor de D. Joaquín Delgado Martín para ejercer las funciones de Secretario General durante el mes de agosto, en suplencia vacacional del titular.

3. Tomar conocimiento del contenido de la Sentencia dictada en Recurso de Amparo 6754/2000 por el Tribunal Constitucional, en relación con el acceso de periodistas y reporteros a las vistas judiciales.

**Tres.-** Quedar enterado de los informes de las Comisiones legales y reglamentarias del Consejo.

**Cuatro.-** Tomar conocimiento de los informes emitidos por los Srs. Vocales en relación con sus respectivos territorios.

**Cinco.-** Nombrar en propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a *D. Siro Francisco García Pérez*, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, hasta ahora en situación de adscrito, y en provisión de la plaza correspondiente al turno de Carrera Judicial, vacante por nombramiento para otro cargo de D. Juan Saavedra Ruiz.

**Seis.-** Nombrar en propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a *D. Enrique Lecumberri Martí*, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en provisión de una plaza correspondiente al turno de especialistas, vacante por nombramiento para otro cargo de D. Juan Antonio Xiol Ríos.

**Siete.-** Nombrar a *D. Mariano Sampedro Corral* Magistrado emérito para ejercer la función judicial en el Tribunal Supremo, en el año judicial 2005/2006, con efectos a partir del día 8 de septiembre de 2005.

**Ocho.-** Nombrar a *D. Jaime Rouanet Moscardó* Magistrado emérito para ejercer la función judicial en el Tribunal Supremo, en el año judicial 2005/2006, con efectos a partir del día 2 de octubre de 2005.

**Nueve.-** Nombrar a *D. José Mateo Díaz* Magistrado emérito para ejercer la función judicial en el Tribunal Supremo, en el año judicial 2005/2006.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Diez.-** Examinada y debatida la propuesta de la Comisión de Calificación, y en atención a los méritos que concurren en *D. Juan Francisco Garnica Martín*, Magistrado con destino en el Juzgado de lo Mercantil Num. 1 de los de Barcelona, el Pleno acuerda nombrarle Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, como Profesor Ordinario del Área de Primera Instancia de la Escuela Judicial, por período de dos años renovables anualmente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y declarándole en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial durante el tiempo en que desempeñe el puesto para el que resulta nombrado.

Contra este acuerdo anuncia la formulación de voto particular D. Fernando Salinas Molina y D. Javier Martínez Lázaro.

**Once.-** Aprobar el estudio realizado por el Servicio de Inspección sobre la Justicia en España por Tribunales Superiores de Justicia, así como su difusión por remisión a los Tribunales Superiores de Justicia, el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de Administración de Justicia.

**Doce.-** Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en sesión de 12 de julio de 2005, por razones de urgencia y en funciones de Pleno al amparo de lo establecido en el artículo 57 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, para la modificación de contrato, y concesión de comisión de servicios, con derecho a los gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención reglamentariamente establecidos, a los Magistrados del Tribunal Supremo que se relacionan en la propuesta, con objeto de la realización de un curso de inmersión lingüística en los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido, así como los gastos que figuran en la memoria presupuestaria de la misma propuesta.

**Trece.-** Interesar del Ministerio de Justicia la prórroga, por período de un mes, para la emisión de informe requerido del Consejo General del Poder Judicial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 108 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, al Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se adapta la legislación procesal a la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.

**Catorce.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios relativo al Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de ayudas a las víctimas de delitos violentos contra la libertad sexual, en los términos del Anexo I que se incorpora a la documentación del Pleno.

Al presente acuerdo formulan voto particular los Vocales D<sup>a</sup>. Montserrat Comas D'Argemir i Cendra y D. Luis Aguiar de Luque.

**Quince.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios relativo al Anteproyecto de Ley Orgánica complementaria de la Ley para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procedimientos penales, en los términos del Anexo II que se incorpora a la documentación del Pleno.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Dieciséis.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios relativo al Plan de Transparencia Judicial, en los términos del Anexo III que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Diecisiete.-** Retirar del orden del día, para su inclusión en un próximo Pleno, la propuesta de aprobación del Proyecto de Reglamento de los Aspectos Accesorios de las Actuaciones Judiciales, debiendo los Sres. Vocales que lo deseen, expresar sus enmiendas por escrito y remitirlas a la Secretaría General con objeto de proceder a su difusión antes de la nueva presentación al Pleno del indicado Proyecto.

**Dieciocho.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios en relación Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, en los términos del Anexo IV que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Diecinueve.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios en relación al Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales, en los términos del Anexo V que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Veinte.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Estudios relativo al Proyecto de Decreto de asistencia jurídica al Servicio Andaluz de Salud, en los términos del Anexo VI que se incorpora a la documentación del Pleno.

**Veintiuno.-** Interesar del Ministerio de Justicia la prórroga por periodo de un mes para la emisión de informe requerido, en aplicación de lo dispuesto en el art. 108.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, del Proyecto de Real Decreto por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro Central de Penados y Rebeldes.

**Veintidós.-** Aprobar el informe emitido por la Comisión de Organización y Modernización Judicial a la propuesta de creación efectuada para el establecimiento de un Servicio Común para todas las Salas del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y Secciones de la Audiencia Provincial de Zaragoza, para la Recepción de Notificaciones y Traslados de Copias a los Procuradores de los Tribunales y Registro y Reparto de Escritos.

**Veintitrés.-** Autorizar para el ejercicio económico 2005, un gasto de 549.494,15 euros necesarios para la implementación de la página web del Consejo General del Poder Judicial y de la extranet de acceso restringido para Jueces y Magistrados –a realizar entre los meses de septiembre de 2005 y agosto de 2006-, que se aplicarán al concepto 0801.111P.227.06 del presupuesto del Consejo, para contratar con la empresa Azertia Tecnologías de la Información S.A. a través del procedimiento de contratación centralizada que establece el art. 210.f del T.R.L.C.A.P.

**Veinticuatro.-** Aprobar el contenido de los Anexos a la Memoria sobre el estado, funcionamiento y actividades del Consejo General del Poder Judicial y de los Juzgados y Tribunales correspondiente al año 2004 en los términos de la propuesta presentada por la Vocalía Delegada.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Veinticinco.-** Declarar la jubilación por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales del Magistrado D. Juan José Calvo Serraller, titular del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Las Palmas de Gran Canaria, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa, al considerar que la lesión o proceso patológico padecidos le inhabilita por completo para toda profesión u oficio.

A tenor de lo dispuesto en el art. 287 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, el mencionado Magistrado deberá cesar en su actual destino en la misma fecha del presente acuerdo.

Contra este acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

**Veintiséis.-** 1. Anular parcialmente el acuerdo número 1 adoptado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de marzo del corriente año 2005, en lo relacionado con la declaración de jubilación forzosa por edad, para el día 12 de agosto de 2005, del Magistrado D. Pedro Isidoro Segura Torres, con destino en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Granada, por tener cumplida, en la referida fecha, la edad reglamentaria de 70 años.

2. Declarar la jubilación por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales del Magistrado D. Pedro Isidoro Segura Torres, con destino en la Audiencia Provincial de Granada, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa, al considerar que la lesión o proceso patológico padecidos le inhabilita por completo para toda profesión u oficio.

A tenor de lo dispuesto en el art. 287 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, el mencionado Magistrado, deberá cesar en su actual destino en la misma fecha del presente acuerdo.

Contra este acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

**Veintisiete.-** Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial y el Boletín Oficial del Estado para el desarrollo de un Convenio de Fortalecimiento del Estado de Derecho en Guinea Ecuatorial y delegar la firma en representación del Consejo en el Vocal D. Juan Pablo González González, designando a la Letrada del Servicio de Relaciones Internacionales D<sup>a</sup>. Pilar Ruiz Carnicero, coordinadora de las actividades del Convenio a que se refiere la Cláusula Cuarta.

**Veintiocho.-** Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial, la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares y la Asociación de Municipios de las Islas Baleares, delegando la firma del mismo en el Vocal D. Luis Aguiar de Luque.

**Veintinueve.-** Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial y la Universidad de Cádiz para el estudio y análisis de las



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

resoluciones de los Tribunales en materia de siniestrabilidad laboral, delegando la firma del mismo en el Vocal D. Juan Carlos Campo Moreno y designar a la Letrada D<sup>a</sup>. Celima Gallego Alonso y al Letrado del propio Consejo D. Juan Mateo Ayala García, integrantes de la Comisión de seguimiento del Convenio a que se refiere la Cláusula Séptima.

**Treinta.-** Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial y la Universidad de Alcalá de Henares en materia de Practicum, delegando la firma del mismo en el Vocal D. Luis Aguiar de Luque y designando a dicho Vocal y al también Vocal D. Carlos Ríos Izquierdo, integrantes de la Comisión de Seguimiento del Convenio a que se refiere la Cláusula Octava.

**Treinta y uno.-** Aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial y la Universidad de Barcelona, en materia de Formación de Jueces y Magistrados, designando a las Vocales D<sup>a</sup>. María Angeles García García y D<sup>a</sup>. Montserrat Comas D'Argemir i Cendra como integrantes de la Comisión de Seguimiento del Convenio a que se refiere la Cláusula Cuarta, en quienes se delega asimismo de manera expresa la firma del indicado Convenio.

**Treinta y dos.-** Prorrogar por un año, con efectos del día 1 de septiembre de 2005, el nombramiento de D. Eduardo Angel Perdiguero Bautista al servicio de este Consejo, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa, de conformidad con lo establecido en el art. 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

**Treinta y tres.-** Distribuir el primer tramo del 60% del crédito disponible de subvenciones para la financiación de los gastos ordinarios de las Asociaciones Judiciales integrantes por miembros de la Carrera Judicial por importe de 331.840,14 euros, sin exigencia de garantías al tratarse de una cantidad a cuenta, en la siguiente forma y cuantías:

Asociación Profesional de la Magistratura: 104.613,38 euros.

Asociación Jueces para la Democracia: 104.613,38 euros.

Asociación Francisco de Vitoria: 104.613,38 euros.

Foro Judicial Independiente: 18.000 euros.

**Treinta y cuatro.-** Ampliar en una más, el número de plazas de Juez sustituto para los Juzgados de Bilbao, Balmaseda, Baracaldo, Durango, Gernika-Lumo y Getxo (Vizcaya) en el año judicial 2005/2006, y nombrar para provisión de la misma a D<sup>a</sup>. María del Juncal Fernández Zubillaga, de conformidad con lo previsto en los artículos 143.5 y 147.1 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, previa aceptación de su renuncia al cargo de igual clase y año judicial de los Juzgados de la provincia de Guizpúzcoa.

**Treinta y cinco.-** Ampliar en dos más, el número de plazas de Magistrado suplente de la audiencia Provincial de Alicante en el año judicial 2005/2006 y nombrar para provisión de las mismas a D. Manuel Alenda Salinas y D<sup>a</sup>. Virtudes Ochoa Monzó, de conformidad con lo previsto en el art. 147.2, inciso último, del Reglamento 1/95, de 7 de junio de la Carrera Judicial.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Treinta y seis.-** Ampliar en dos más, el número de plazas de Juez sustituto de los Juzgados de Barcelona en el año judicial 2005/2006 y nombrar para provisión de las mismas a D<sup>a</sup>. María Cristina Torres Fajarnés y a D<sup>a</sup>. María Teresa Martínez Sánchez, de conformidad con lo previsto en el art. 147.1 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

**Treinta y siete.-** Ampliar en una más, el número de plazas de Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Cáceres en el año judicial 2005/2006 y nombrar a D. Abel Manuel Bustillo Juncal Magistrado Emérito para ejercer la función judicial en la misma, de conformidad con lo dispuesto en el art. 200.4 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y por el trámite de urgencia previsto en el art. 147.2, inciso último, del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

**Treinta y ocho.-** Ampliar en una más, el número de plazas de Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Cádiz en el año judicial 2005/2006, y nombrar a D. Juan Ignacio Pérez de Vargas Gil Magistrado Emérito para ejercer la función judicial en la misma, de conformidad con lo dispuesto en el art. 200.4 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre y por el trámite de urgencia previsto en el art. 147.2, inciso último, del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

**Treinta y nueve.-** Autorizar un gasto de alojamiento por noche de 178 euros, con cargo al programa 111 O de los vigentes presupuestos del Consejo General del Poder Judicial, para cada uno de los asistentes a la estancia en la Organización Internacional del Trabajo (Ginebra, 10 a 14 de septiembre de 2005) que resultó aprobada por el Pleno en sesión de 1 de diciembre de 2004, sin suponer incremento de los presupuestos aprobados para tales actividades de formación correspondientes al año 2005.

**Cuarenta.-** Ampliar en una más, el número de plazas de Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el año judicial 2005/2006 y nombrar para provisión de la misma y actuación en el orden jurisdiccional social a D. Isidoro Alvarez Sacristán, con la consideración y tratamiento de Magistrado Emérito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el art. 135 en relación con el 147.2 inciso último, del Reglamento 1/95, de 7 de junio de la Carrera Judicial.

**Cuarenta y uno.-** Ampliar en una más, el número de plazas de Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Ourense en el año judicial 2005/2006 y nombrar a D. Olegario Somoza Castro.

**Cuarenta y dos.-** Aprobar la Cuenta de Liquidación del Presupuesto del Consejo General del Poder Judicial correspondiente al año 2004 en los términos de la propuesta presentada al Pleno.

**Cuarenta y tres.-** Autorizar los gastos correspondientes a las facturas pendientes de ejercicios anteriores realizadas en la propuesta y su aplicación al ejercicio corriente y que ascienden a un total de 16.289,83 euros, con cargo a las siguientes aplicaciones:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

APLICACIÓN	IMPORTES
111M.213 .....	10.392,15
111M.230.....	577,27
111M.231 .....	4.844,12
111 O.22601 .....	282,48
111 O.230 .....	193,81
<b>TOTAL</b>	<b>16.289,83</b>

**Cuarenta y cuatro.-** 1. Aprobar la propuesta de la Comisión Presupuestaria de modificación de la actual Relación de Puestos de Trabajo del Personal al Servicio del Consejo.

2. Adicionar el acuerdo reflejado en el apartado anterior con la aprobación de las propuestas presentadas sobre este mismo punto por D. Javier Laorden Ferrero (en relación con la reclasificación de un puesto de trabajo en la Escuela Judicial con sede en Barcelona); por D. Fernando Fernández Martín (en relación con la creación de un nuevo puesto de trabajo en la Sección de Informática Judicial del Gabinete Técnico); y por D. Enrique López López (en relación con la creación de dos puestos de trabajo para tareas de comunicación e imagen).

**Cuarenta y cinco.-** 1. Aprobar el proyecto de Presupuesto del Consejo General del Poder Judicial para el año 2006, elaborado por la Comisión Presupuestaria, que se integrará en la Sección 08 de los Generales del Estado para el mencionado ejercicio.

2. Incrementar, en el mismo porcentaje que autorice la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2006 para las retribuciones del personal del sector público estatal sometido a régimen administrativo y estatutario:

2.1. La cantidad que se abona en concepto de “ayuda de comida” con cargo al concepto presupuestario 162.01 “Economatos y comedores” y que se hace efectiva mensualmente a todos los funcionarios que desempeñan puestos de nivel medio, administrativo, auxiliar y subalterno, y al personal laboral asimilado, según acuerdos del Pleno del Consejo de 20 de julio y 23 de septiembre de 1998 y 10 de abril 2002.

2.2. Las cuantías que se fijaron, por acuerdo del Pleno del Consejo de 23 de noviembre de 2000, al complemento de productividad por mayor dedicación del personal al servicio del Consejo establecido por acuerdo del Pleno de 28 de enero de 1998, por la realización de la jornada de mayor dedicación (40 horas semanales).

2.3. Las cuantías que, como máximo, se fijaron para 2005 al personal del Parque Móvil Estatal, como gratificaciones por la prestación de servicios extraordinarios, en cumplimiento del acuerdo del Pleno de 27 de enero de 1993, en lo que respecta a los conductores de incidencias –turno de tarde- y a los dos motoristas con turno completo de tarde, fijando la cuantía máxima de la denominada gratificación unificada en 2.880 euros para 2006.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

2.4. Las cuantías que, como máximo, se fijaron para 2005 al personal del Ministerio de Interior, como gratificaciones por la prestación de servicios extraordinarios, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Permanente de 25 de abril de 1991, en lo que respecta a los policías y secretaria de Madrid y a los subinspectores y policías de Barcelona, fijando la cuantía máxima para 2006, de la gratificación del Comisario e Inspectores de Madrid en 7.380 euros y la de los escoltas de Altos Cargos en 7.342 euros.

3. Remitir al Ministro de Economía y Hacienda, el proyecto de Presupuesto del Consejo General del Poder Judicial para su integración en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

**Cuarenta y seis.-** Aprobar, en virtud de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, la siguiente generación de Crédito cuya competencia corresponde al Ministro de Economía y Hacienda, según lo dispuesto en el artículo 62.1.b) de la Ley 47/2003 General Presupuestaria.

Generación de Crédito, por importe de 276.139,19 euros, en la aplicación presupuestaria que a continuación se detalla, de los vigentes Presupuestos Generales del Estado, de acuerdo con el ingreso efectuado por el Consejo General del Poder Judicial en el Tesoro Público en fecha 21 de junio de 2005, en concepto de venta de copias de sentencias en soporte papel e informático, por ser dicha aplicación presupuestaria la que atiende gastos de la misma naturaleza que los que se originaron para prestar los citados servicios a las empresas editoriales que solicitan copias de las sentencias y demás resoluciones judiciales:  
Aplicación: 0801.111P.227.06. Importe 276.139,19 euros.

**Cuarenta y siete.-** 1. Convocar un concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de Documentalista nivel 24, con destino en San Sebastián, entre funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos o Escalas clasificados en el Grupo B de las Administraciones Públicas a que se refiere el art. 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, y funcionarios de carrera al servicio de la Administración de Justicia pertenecientes al Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, que se regirá por las normas adjuntas a la propuesta.

2. Abonar las asistencias a que hace referencia el art. 27 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de méritos anteriormente convocado, clasificándola en la categoría segunda (acceso a Cuerpos o Escalas de los Grupos B y C o categorías de personal laboral asimilables).

**Cuarenta y ocho.-** 1. Aprobar la participación del Consejo General del Poder Judicial en el Programa de Hermanamiento BG-04-IB-JH-05 (Reforzamiento del Poder Judicial Búlgaro-Formación de Magistrados y del Personal Administrativo) de apoyo al sistema judicial búlgaro, en el marco de los Programas PHARE de la Unión Europea.

2. Aprobar la designación de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Angeles Gutiérrez Zarza, Profesora titular de Derecho Procesal de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla La Mancha, como Experto Residente (RTA).

3. Aprobar la designación de D. Luis Rodríguez Vega, Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Barcelona, como Líder del Proyecto.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

4. Delegar en la Comisión de Relaciones Internacionales la designación de las personas que hayan de intervenir en las diferentes fases del proyecto como expertos a corto plazo.

**Cuarenta y nueve.-** Aprobar el informe elaborado en relación con el Proyecto de Decreto Foral solicitado por el Gobierno de Navarra, sobre aprobación de puestos de trabajo de los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Aoiz, éste último de nueva creación.

**Cincuenta.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 239/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Antonio Heredia Amaya.

**Cincuenta y uno.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 265/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Luis Beltrán Carrión Ramírez.

**Cincuenta y dos.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 269/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. José Rubio Flores.

**Cincuenta y tres.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 208/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Luis Aragón García.

**Cincuenta y cuatro.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 213/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Salvador Nogue Masoliver.

**Cincuenta y cinco.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 218/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. José Miguel Herrero Santos y D<sup>a</sup>. María Luisa Pacheco Benavente.

**Cincuenta y seis.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 228/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Patricio Chimeno Prada.

**Cincuenta y siete.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 232/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D<sup>a</sup>. Ana María Espinosa Quirós.

**Cincuenta y ocho.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 238/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por Desarrollos Urbanos Asturias S.L.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Cincuenta y nueve.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 243/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Pedro Luis del Pino García y D<sup>a</sup>. María Paloma Fernández Gómez.

**Sesenta.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 248/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Santos Francisco Ruano Salazar.

**Sesenta y uno.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 255/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D<sup>a</sup>. María Teresa Suárez Núñez.

**Sesenta y dos.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 258/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Fernando Canet Centellas.

**Sesenta y tres.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 260/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Sergio Jaén Chaves.

**Sesenta y cuatro.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 6/05, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D<sup>a</sup>. María Teresa Ortega Ramírez.

**Sesenta y cinco.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 8/05, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D<sup>a</sup>. Matilde Cortés Fernández.

**Sesenta y seis.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 11/05, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Juan Bautista García Bustamante.

**Sesenta y siete.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 12/05, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Luis Méndez-Villamil Méndez Villamil.

**Sesenta y ocho.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 18/05, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Banta Sahanoho.

**Sesenta y nueve.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 23/05, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D<sup>a</sup>. Sonia Pascual Hernández.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Setenta.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 38/05, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por Jaime Bou, S.A.

**Setenta y uno.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 186/05, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Antonio López Uzabal.

**Setenta y dos.-** Aprobar el informe emitido en el expediente 245/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D<sup>a</sup>. Bernadeta Lewandowska y D. Andrzej Staszczak.

El presente acuerdo se adopta con la expresa abstención del Vocal D. Javier Martínez Lázaro.

**Setenta y tres.-** Desestimar el recurso de alzada nº 82/05 interpuesto por D. JUAN ANTONIO HURTADO MARTINEZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de San Vicente del Raspeig (Alicante), contra el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 14 de diciembre de 2004, comprensivo de la relación de Jueces y Magistrados que habían superado en al menos un 20% el objetivo de rendimiento correspondiente a sus respectivos destinos durante el primer semestre del año 2004 a los efectos de la percepción de la retribución variable, por el que el recurrente fue incluido en el Grupo 2º de los previstos en el artículo 19 del Reglamento 2/2003, de 3 de diciembre.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Setenta y cuatro.-** Tener por desistido a D. ALFONSO PÉREZ CONESA, Magistrado Juez adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el recurso de alzada nº 144/05, interpuesto contra Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en reunión de 24 de mayo de 2005, relativo a la ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General de 9 de marzo de 2005, por el que se estima el recurso de alzada nº 301/04 interpuesto por D. JUAN CARLOS GARCÍA LÓPEZ, Magistrado, contra el Real Decreto 1692/2004, de 16 de julio (BOE de 1 de septiembre).

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Setenta y cinco.-** Desestimar el recurso potestativo de reposición nº 149/05 interpuesto por D. TOMÁS-RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, en representación de THOMSON ARANZADI S.A. contra el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de abril de 2005, dictado en el Expediente Gubernativo SG 3/2004, seguido sobre imposición de prohibición de contratar a El Derecho Editores S.A., por el que se declara prescrita la acción ejercitada por transcurso de los plazos contemplados en el artículo 132 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se procede, en consecuencia, al archivo de las actuaciones.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL

**Setenta y seis.-** Desestimar el recurso de alzada nº 20/05 interpuesto por D<sup>a</sup>. Josefa Nieto Romero, Magistrada Juez del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 14 de diciembre de 2004, comprensivo de la relación de Jueces y Magistrados que habían superado en al menos un 20% el objetivo de rendimiento correspondiente a sus respectivos destinos durante el primer semestre del año 2004 a los efectos de la percepción de la retribución variable, en el particular relativo a la no inclusión de la recurrente en dicha relación.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Setenta y siete.-** Desestimar la solicitud de suspensión instada en el recurso de alzada nº 179/05 interpuesto por D<sup>a</sup>. Susana García Santa Cecilia, Magistrada con destino en el Juzgado de lo Social nº 1 de Avilés, contra el acuerdo del Presidente en funciones de la Audiencia Provincial de Oviedo de fecha 5 de julio de 2005, por el que se deja sin efecto otro acuerdo anterior del mismo Presidente de 30 de junio del mismo año.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Setenta y ocho.-** Desestimar la solicitud de suspensión formulada en el recurso de alzada nº 186/05 interpuesto por DON MANUEL MIGUEL PERDOMO BOLAÑOS, contra Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de 15 de febrero de 2005, por el que se rechazan las consideraciones formuladas en diversos escritos presentados por el recurrente ante dicha Sala de Gobierno, relativas a vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva, falta de confianza en Jueces sustitutos y vistas.

El presente acuerdo ha sido adoptado con el asentimiento de todos los Vocales.

**Setenta y nueve.-** Modificar el acuerdo número 64 adoptado por el Pleno de 22 de junio de 2005 sobre fijación del calendario de Plenos para el último cuatrimestre del año en curso, en el sentido de trasladar la sesión ordinaria inicialmente señalada para el día 9 de noviembre al día 10.

**Ochenta.-** 1.- Nombrar a D. *Carlos Domínguez Luis*, Letrado Jefe de la Sección de Recursos del Consejo General del Poder Judicial, como Interventor sustituto a fin de incorporarse con esta función a las sesiones de la mesa de contratación cuando concurra imposibilidad o causa de abstención en alguno de los otros Letrados designados previamente para este cometido, y hasta tanto se provea la plaza vacante de Interventor del propio Consejo.

2.- Reconocer a D<sup>ña</sup>. Carmen Sampedro Corral, Interventora sustituta del Consejo General del Poder Judicial, el derecho a percibir el complemento económico correspondiente a este cargo durante el tiempo en que ejerza, por ausencia de titular, dicha función.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,